

¿Cuándo informar de un trasplante renal de vivo?

Preferentemente **antes de necesitar diálisis**. En la consulta de ERCA su médico hará una historia clínica detallada tanto del posible donante como del receptor y planteará la mejor opción de tratamiento en su caso. Una de las ventajas es que el trasplante se puede realizar antes de entrar a diálisis.

¿La edad es un limitante para la donación?

No. En este momento **se aceptan donantes con edades avanzadas**, siempre que su estado de salud permita la donación.



¿El grupo sanguíneo es un limitante para la donación?

No del todo. **Se pueden realizar en parejas seleccionadas** con grupo sanguíneo incompatible. Para ello la persona receptora recibirá un tratamiento especial las semanas previas al trasplante. También se podrá realizar un trasplante cruzado entre dos parejas con grupos sanguíneos **no compatibles**.



Correo electrónico
secrenefr.hpm.sspa@juntadeandalucia.es



Número de teléfono

956002087
956003085

La mejor información para el
mejor tratamiento

Hospital Universitario
Puerta del Mar

Trasplante renal de donante vivo,
La mejor opción para la insuficiencia renal crónica



¿Por qué el trasplante renal de donante vivo?

El trasplante renal de donante vivo es la opción de trasplante que ofrece **mejor supervivencia y calidad de vida** a personas con enfermedad renal crónica, cuando se compara con el resto de opciones de tratamiento. (Diálisis o trasplante de donante fallecido)



Para ello se implanta un riñón de un donante vivo a la persona que opta a ser trasplantada. La **cirugía es programada**, por lo que se reducen los riesgos asociados a este tipo de intervenciones.



Hoy en día la extracción del riñón del donante **se realiza por laparoscopia**, técnica más segura para el donante.



Después del trasplante la persona que dona **seguirá controles médicos y deberá tener hábitos saludables** para evitar complicaciones.

1

La persona que dona **no siempre ha de ser familiar** directo, puede tener una relación de amistad, pero en todo caso, la donación ha de ser **voluntaria, consciente y desinteresada**.

2

Ambos, donante y receptor, serán sometidos a **múltiples y exhaustivas pruebas** para confirmar que el riesgo de complicaciones es el menor posible.

3

Finalmente, cuando tanto donante como receptor son aptos para que se realice el trasplante, la persona que dona ha de realizar una **comparecencia en los juzgados** para atestiguar su voluntad no condicionada de donar.

